

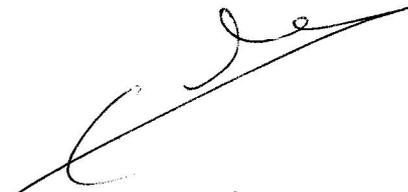
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor V. PÍRIZ MAYA y D. Celso DELGADO ARCE, Diputados por Badajoz y Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

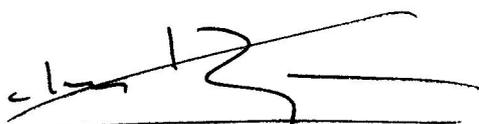
En cuanto a la modalidad de contratación del contrato suscrito entre Correos y Evelop, el 15 de diciembre de 2021, para Correos Cargo, y en relación con la no renovación de contrato y su finalización por el transcurso de un año:

- ¿Qué órgano o que responsable adoptó dicha decisión?
- ¿Qué criterios se tuvieron en cuenta para no renovar el contrato?
- ¿Qué valoración y estimación se realizó en relación con la obligación que recoge el contrato de asumir los costes de transformación como carguero de la aeronave y su posterior vuelta a la tipología de pasajeros?

Madrid, 06 de marzo de 2023




Fdo:
LOS DIPUTADOS


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL